

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

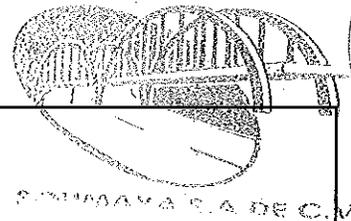
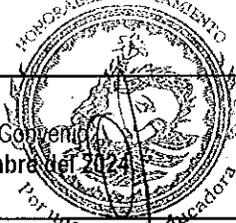
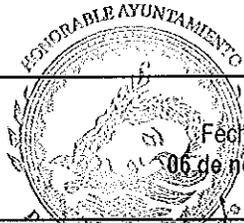
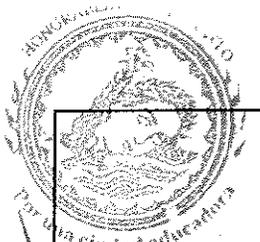
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
No. DCSyCOP/FIII 088/2024.
CONVENIO MODIFICATORIO No. DCSyCOP/FIII 088/CM-01/2024
DE DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

<p>Contratista: "Ingeniería Civil y Desarrollos Soumaya, S.A. de C.V." Representante Legal: Miguel Ángel Cruz Ramírez Domicilio: Calle Camino Antiguo a Coyotepec No. 505 Int. 2A, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, C.P. 71230. Teléfono: 951-188-75-91 R.F.C.: ICD2105066K3 I.M.S.S: D68 68409 10 5</p>	<p>Convenio No. DCSyCOP/FIII 088/CM-01/2024 Fuente de Financiamiento: Ramo General 33 / Fondo III (FAISMUN) Ejercicio Fiscal: 2024.</p>
---	---

<p>No. de Obra: FIII/088/2024 Obra: "Construcción de espacio multideportivo, calle Periférico s/n, Agencia Municipal de Donají, Oaxaca de Juárez, Oaxaca" Municipio: Oaxaca de Juárez Estado: Oaxaca</p>	
--	--

<p>Plazo de Ejecución: 71 Días Naturales</p>
--

<p>activación por suspensión Inicio: 06 de noviembre del 2024</p>	<p>Término: 31 de diciembre del 2024</p>
--	--



Fecha de Gobierno:
06 de noviembre del 2024

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS
Y MANTENIMIENTO

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN,
SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE OBRA PÚBLICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN,
SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE OBRA PÚBLICA

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. DCSyCOP/FIII 088/2024.

CONVENIO MODIFICATORIO No. DCSyCOP/FIII 088/CM-01/2024 DE DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

Convenio modificadorio No. DCSyCOP/FIII 088/CM-01/2024, mediante el cual se difiere el período de ejecución del Contrato Número DCSyCOP/FIII 088/2024 de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, que celebran por una parte, "El Municipio" de Oaxaca de Juárez, representado en este acto por la L.C.E. Nancy Belem Mota Figueroa en su carácter de Síndica Primera Municipal y Representante Legal del Municipio de Oaxaca de Juárez y como testigos los Ciudadanos Eustoquio Ocampo Salinas y Armando Cruz Mendoza, con los cargos de Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública y Director de Obras Públicas y Mantenimiento de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para efectos de este convenio se les denominará "El Municipio", y por la otra parte "El Contratista" denominado "Ingeniería Civil y Desarrollos Soumaya, S.A. de C.V." representado en este acto por Miguel Ángel Cruz Ramírez, en su carácter de representante legal a quien en lo sucesivo y para efectos de este convenio se le denominará "El Contratista", y cuando actúen de forma conjunta se les denominarán "Las Partes", mismos que sujetan su acuerdo de voluntades al tenor de los siguientes Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas:

ANTECEDENTES:

I.- Con fecha 20 de septiembre del 2024 "El Municipio" y "El Contratista", celebraron el contrato número DCSyCOP/FIII 088/2024, relativo a la obra pública denominada: "Construcción de espacio multideportivo, calle Periférico s/n, Agencia Municipal de Donají, Oaxaca de Juárez, Oaxaca", por un monto de \$ 7,166,851.69, incluyendo el impuesto al valor agregado y con un plazo de ejecución de 71 días naturales, contados a partir del día 21 de septiembre de 2024 al 30 de noviembre de 2024.

II.- Que mediante oficio número DOPyM/DCOC/4242/2024 de fecha 07 de octubre del 2024 "El Municipio" notifica a "El Contratista", la suspensión temporal de los trabajos por causas no imputables a "las partes" en los términos del acta circunstanciada de fecha 06 de octubre del 2024.

III.- Que mediante oficio número DOPyM/DCOC/4698/2024 de fecha 05 de noviembre del 2024 "El Municipio" notifica a "El Contratista", el reinicio de los trabajos por causas no imputables a "las partes" en los términos del acta circunstanciada de fecha 06 de noviembre del 2024.

DECLARACIONES:

I.- Declaran "Las partes"

I.1.- Que ratifican en todo y en cada uno de sus términos el Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado número DCSyCOP/FIII 088/2024 de fecha 20 de septiembre del 2024, para todos los efectos legales correspondientes.

I.2.- Que se reconocen mutua y reciprocamente la capacidad y personalidad jurídica, así como los alcances de las modificaciones materia de este convenio para sujetarse a las nuevas condiciones previstas en este instrumento legal.

I.3.- Que existe la necesidad de diferir el período de ejecución de los trabajos inicialmente pactados en el contrato de la obra pública denominada: "Construcción de espacio multideportivo, calle Periférico s/n, Agencia Municipal de Donají, Oaxaca de Juárez, Oaxaca", en términos de los artículos 52 y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Por lo antes expuesto y citados los antecedentes y declaraciones que anteceden, de común acuerdo las partes se sujetan al tenor de las siguientes:

DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS
Y MANTENIMIENTO

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

SECRETARÍA DE OBRAS
PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Página 2 de 3
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE OBRA PÚBLICA

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
No. DCSyCOP/FIII 088/2024.
CONVENIO MODIFICATORIO No. DCSyCOP/FIII 088/CM-01/2024
DE DIFERIMIENTO DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- "Las Partes" convienen en reactivar el periodo de ejecución originalmente pactado con termino al **30 de noviembre de 2024** previsto en el contrato número **DCSyCOP/FIII 088/2024** de la obra denominada **"Construcción de espacio multideportivo, calle Periférico s/n, Agencia Municipal de Donají, Oaxaca de Juárez, Oaxaca"**, conforme a lo dispuesto en los artículos 52 y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, determinándose como reactivación del período de ejecución contractual el siguiente:

PERIODO DE REACTIVACIÓN	
FECHA INICIAL	FECHA FINAL
06 de noviembre del 2024	31 de diciembre del 2024

SEGUNDA.- "Las Partes" convienen que, quedan vigentes todos los derechos y obligaciones estipulados en el Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado Número **DCSyCOP/FIII 088/2024** de fecha **20 de septiembre del 2024**, ratificandolos en todas sus partes.

TERCERA.- "El Contratista" se obliga a mantener vigentes las fianzas, de anticipo y cumplimiento otorgadas como garantía en el contrato número **DCSyCOP/FIII 088/2024** de fecha **20 de septiembre del 2024**, con el refrendo correspondiente a las nuevas condiciones del presente convenio.

Enteradas **"Las Partes"** del contenido y alcance legal del presente convenio, manifiestan que en su otorgamiento no ha existido error, lesión, dolo, mala fe o vicio alguno de la voluntad que pudiera invalidarlo y para constancia, lo firman por tres tantos al calce y margen, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a **06 de noviembre del 2024**.

"El Municipio"

SINDICATURA
L.C.E. Nancy Belén Mora Figueroa
 Síndica Primera Municipal y
 Representante legal del
 Municipio de Oaxaca de Juárez

"Testigos de Asistencia"

C. Eustorgio Ocampo Salinas
 Director de Contratación, Seguimiento y
 Control de Obra Pública

R.F.C.: R0221606603
**INGENIERÍA CIVIL Y
 DESARROLLOS**

"El Contratista"

C. Miguel Ángel Cruz Ramírez
 Representante legal de
 Ingeniería Civil y Desarrollos Soumaya, S.A.
 de C.V.

C. Armando Cruz Mendoza
 Director de Obras Públicas y Mantenimiento.

**DIRECCIÓN
 DE OBRAS PÚBLICAS
 Y MANTENIMIENTO**

Oaxaca de Juárez
 Patrimonio Cultural de la Humanidad
 2022 - 2024

SECRETARÍA DE OBRAS
 PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO